

cotización y desempleo.

Escrito por silvia - 17/05/2011 08:06

tengo 1 duda .si tengo 1 año cotizado del cual los primeros 4 meses mi jornada era de 20 horas y despues me la ampliaron a 30, si finaliza mi contrato me corresponde prestación? y otra duda me puede hacer otro contrato eventual? :(

=====

Re: cotización y desempleo.

Escrito por asepro - 17/05/2011 09:46

Para las prestaciones no depende tanto del tiempo del contrato, sino más bien de la distribución de la jorana a lo largo de la semana.

Si trabajas al menos durante 5 días a la semana, todo el tiempo que te tenga contratado cuenta como tiempo cotizado para las prestaciones.

En cuanto a qué prestación te corresponde... depende del tiempo cotizado:

-
<http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/03/%C2%BFcuanto-dura-las-prestaciones-del-desempleo/>

Salu2.

=====

Re: cotización y desempleo.

Escrito por silvia - 17/05/2011 16:22

en mi contrato decia claramente q mi jornada laboral era de 14:00 a 18:00 y después era de 14:00 a 20:00 hrs .gracias 1000

=====

Re: cotización y desempleo.

Escrito por silvia - 17/05/2011 16:23

de lunes a viernes

=====

Re: cotización y desempleo.

Escrito por ahorristas - 17/05/2011 16:24

En tal caso te cuenta todo el tiempo trabajado para dicha empresa como tiempo cotizado.

=====